

Plataforma Unitaria espera que EEUU revise medidas migratorias que afectan a venezolanos

La Plataforma Unitaria espera que la administración de Donald Trump revise las medidas migratorias aprobadas recientemente, que incluyen la revocación de la posibilidad de renovar el TPS, y que afectan a miles de venezolanos.

La coalición de partidos se refirió al tema en una publicación en X, antes Twitter, este miércoles 29 de enero. Recordó que el éxodo de ciudadano se produjo debido a crisis política, económica y social que se profundizó con la administración de Nicolás Maduro.

“Por esto, esperamos de la administración Trump la revisión de las medidas migratorias tomadas recientemente, siempre buscando, en el marco de la ley, la mejores condiciones para la protección de los venezolanos que han hecho del territorio americano su nuevo hogar y que con su trabajo honesto contribuyen al desarrollo de los Estados Unidos; muy especialmente a los más de 600 mil compatriotas que están siendo afectados de manera directa con la medida de anulación de la prórroga relacionada con la vigencia del TPS”, [escribió](#) la plataforma.

Abogó por que de manera inmediata, se le de atención satisfactoria a esta situación que ha generado una gran preocupación en los venezolanos.

Por otra parte, señaló que acompaña ,ñ la iniciativa de la nueva administración de EEUU de enfrentar de manera contundente a las bandas criminales que han estado actuando en territorio americano y en muchos países de la región como es el caso de la organización terrorista denominada «Tren de Aragua».

La plataforma hizo la petición el mismo día que la secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Kristi Noem, confirmó que fue revocada la medida de extensión del Estatuto de Protección Temporal (TPS) para los venezolanos en ese país.

En entrevista concedida a *Fox News*, Noem señaló que fue firmada una orden ejecutiva que anulaba la medida expedida por su antecesor, Alejandro Mayorkas, diciendo que eso significaba «que iban a poder quedarse aquí y violar nuestras leyes durante otros

18 meses».

Señaló que ahora podrán evaluar a los venezolanos «incluidos los del Tren de Aragua».

Con información de TalCual